

# H. Ayuntamiento Jalpa



## 2021-2024

### REGLAS DE OPERACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Durante el ejercicio 2023, el H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, aprobó el apoyo de 5 Baños con Biodigestor y 6 Cuartos Dormitorios para viviendas de muy escasos recursos y poder ayudar así directamente a estos hogares, como reglas de operación son las siguientes:

La vivienda que solicite el apoyo de baño deberá estar habitada, ser propia, que no cuente con un baño o en su caso un baño digno en función, para el apoyo de cuarto dormitorio deberá estar habitada, ser propia y que duerman 4 o más personas en un mismo cuarto pequeño dentro de su vivienda, ya que el apoyo es totalmente gratuito. Como requisitos se solicita la siguiente documentación:

- 1.- Copia de credencial de Elector vigente (INE).
- 2.- Copia de CURP de todos los integrantes del hogar.
- 3.- Copia de Comprobante de domicilio (luz o agua no mayor a 3 meses).
- 5.- Estudio Socioeconómico (CUIS que se aplica en el Desarrollo Económico y Social).
- 6.- Copia de Recibo del predial actualizado 2023.
- 7.- Copia de escrituras a nombre del solicitante o constancia de posesión emitida por sindicatura municipal.
- 8.- Recibir una verificación domiciliaria para evaluar la situación de su vivienda.

• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •

ATENTAMENTE

UNA NUEVA HISTORIA

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes

Directora de Desarrollo Económico y Social